

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

45236 *Extracto de la Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se realiza segunda convocatoria de ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para el Programa Mujer y Deporte en el año 2017.*

BDNS(Identif.):355890

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. Beneficiarios:

Federaciones Deportivas Españolas.

Segundo. Objeto.

Ayudas para actuaciones de las Federaciones Deportivas Españolas, con el fin de promocionar, facilitar e incrementar la participación femenina en todos los ámbitos del deporte, en el año 2017, con alguna de las siguientes finalidades:

- 1.- Promoción, difusión e investigación de la mujer en el deporte.
- 2.- Formación deportiva.
- 3.- Desplazamientos de técnicas y juezas a competiciones deportivas.
- 4.- Nuevas contrataciones de mujeres que sean o hayan sido deportistas de alto nivel o de alto rendimiento.

Tercero. Bases reguladoras.

Orden ECD/2681/2012, de 12 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas por el Consejo Superior de Deportes, disponibles en: <http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/15/pdfs/BOE-A-2012-15180.pdf>

Cuarto. Cuantía.

El importe máximo de las subvenciones que se podrá conceder con cargo a la presente convocatoria es de 404.000,00€. Esta cuantía viene determinada en base a la dotación que los Presupuestos de 2017 asignan al Consejo Superior de Deportes en la aplicación presupuestaria 18.11.11.336A.483.05

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Quince días contados a partir del siguiente a la publicación en el B.O.E. del extracto de la Resolución de convocatoria.

Madrid, 18 de julio de 2017.- El Presidente del Consejo Superior de Deportes, José Ramón Lete Lasa.

ID: A170055839-1